

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 AL 28 de ABRIL de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto 130 abril 17 de 2024

Acta No. 005

FECHA	:	Abril 25 de 2024
HORA	:	2:31 m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Diego Armando Figueroa Muñoz. Ausente
2. William Andrés Botina Yela. Presente
3. José Yaris Bastidas. Presente
4. Edwin Iván Narvárez Acosta. presente
5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Presente

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1141, por medio de la cual se realiza una adición y unos créditos y contra créditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

3. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, levantando la mano se vota y se aprueba por unanimidad de los 4 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 4 diputados presentes.

Ausente diputado: Diego Armando Figueroa Muñoz en comisión.

2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1141, por medio de la cual se realiza una adición y unos créditos y contra créditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

El diputado Wilian Botina, ponente, solicita a la secretaria dar lectura al informe de ponencia.

Una vez leído se somete a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los cuatro diputados presentes: William Andrés Botina Yela. José Yaris Bastidas. Edwin Iván Narvárez Acosta. Diego Fernando Zambrano Pardo.

El señor vicepresidente Yaris Bastidas, abre la discusión en primer debate.

Intervienen los invitados del gobierno Departamental: La doctora Nataly Melo, secretaria de hacienda, quien detalladamente sustenta la adición de los recursos y su destinación en el programa anticontrabando. De la secretaría de agricultura intervienen los funcionarios Maritza Quenama, técnico operativo y Hernán Erazo, profesional de apoyo, quienes refieren el propósito de los contracréditos dirigidos a la conservación del recurso hídrico. Y los funcionarios de indercultura, el licenciado Byron Arcos coordinador del sector deporte y la doctora Alexandra Cuarán, del sector cultura, quienes explican cuál será la destinación de los recursos para el deporte y la cultura.

En la discusión intervienen los diputados Diego Zambrano, Iván Narváez, Wilian Botina, ponente, y el vicepresidente, a quienes los funcionarios invitados les resuelven sus inquietudes.

Agotado el primer debate, el señor vicepresidente somete a votación nominal, el primer debate del Proyecto de Ordenanza N. 1141, obteniendo el siguiente resultado:

1. Diego Armando Figueroa Muñoz. Ausente
2. Wiliam Andrés Botina Yela. Positivo
3. José Yaris Bastidas. Positivo
4. Edwin Iván Narváez Acosta. Positivo
5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Positivo.

Queda aprobado el primer debate con cuatro votos positivos.

3. Proposiciones y varios. No se radican proposiciones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día se cierra la sesión y se firma.



José Yaris Bastidas Betín.
Vicepresidente comisión de hacienda



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria